

Guayaquil, Marzo 12 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
LEIROL S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el informe de mi revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2007.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en mi opinión general los Estados Financieros presentan la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2007.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art.279 de la ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,


Margarita Laurido
COMISARIO

